 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2008-2011**  
 1.2.01.02.001-016

ACTA SUCINTA: 037  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: Lunes 14 de Junio de 2010  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.  
 HORA DE RECESO: 9:30 a.m.  
 HORA FINALIZACIÓN RECESO: 9:35 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 40 a.m.  
 PRESIDENTE: H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA  
 SECRETARIO Ad Hoc: Doctor Elías Aponte Bustamante

### I. ORDEN DEL DÍA

- I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
- III DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes Proposiciones:

**No. 40**, aprobada el 22 de enero de 2010.

Tema: ~~W~~ Baños Públicos en Bogotá+.

Citantes: Honorables concejales Bancada Partido de la U.

Citados: Doctores Fernando Páez Mendieta, Gerente de Transmilenio; Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Director del Instituto de Desarrollo Urbano; Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente De E.A.A.B y Padre Luís Fernando Velandia, Director IDIPRON.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.


### IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

### V COMUNICACIONES Y VARIOS



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: <a href="#">GN-PR001-F01</a>
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2008-2011**  
 1.2.01.02.001-016

## 2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:20 a.m., se procede a llamar a lista contestando los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE DURAN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO PARADA DÍAZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS y ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

El Secretario de la Comisión, informa que se cuenta con quórum deliberatorio en la Comisión.

Se registraron honorables concejales de otras comisiones: ISAAC MORENO DE CARO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ y HUMBERTO QUIJNO MARTÍNEZ.

La Presidente de la Comisión ordena un receso siendo las 9:30 a.m. A las 9:35.a.m. se reanuda la sesión y se registra a los honorables concejales que han ingresado.


Se registra el ingreso de los honorables concejales de la Comisión que hicieron su ingreso: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, ANDRÉS CAMACHO CASADO, HENRY CASTRO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Se registraron honorables concejales de otras comisiones: MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS PERÉZ PARRA, LILIANA DE DIAGO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JAIME CAICEDO TURRIAGO, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, OMAR MEJÍA BÁEZ, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, ANGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA y MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011  
 1.2.01.02.001-016

Se hicieron presente por la Administración los doctores: Fernando Páez Mendieta, Gerente de Transmilenio; Héctor Pinilla, Subdirector Instituto de Desarrollo Urbano y Mario Camelo Duque, Director de Apoyo Técnico de la E.A.A.B y Padre Luís Fernando Velandia, Director IDIPRON.

De los Organismos de Control se hicieron presentes los doctores: Ernesto Coy Coy Subdirector de Fiscalización de Planeación de la Contraloría Distrital y Jorge Rodríguez Delegado de la Personería de Bogotá.

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, solicita al Secretario dar lectura al orden del día. Siendo aprobado sin modificaciones.

## III DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes Proposiciones:

**No. 40**, aprobada el 22 de enero de 2010.

Tema: **Baños Públicos en Bogotá+**


La Presidente de la Comisión de Gobierno honorable concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, concede la palabra al citante del debate.

Honorable Concejal ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO. Inicia el debate manifestando que el tema del día de hoy esta enmarcado en el Acuerdo 79 de 2003, Código de Policía de Bogotá el cual establece en su artículo 25 que dice: **El Gobierno Distrital garantizará la existencia de Baños Públicos, en número suficiente para el servicio de la comunidad+ y en el numeral 10 de este mismo Artículo establece la obligatoriedad de utilizar los baños para satisfacer las necesidades fisiológicas y nunca hacerlo en sitios públicos. También esta el Acuerdo 260 de 2006, por el cual se promueve la instalación y equipamiento de baños para el servicio público+; este estudio va a demostrar que la Administración Distrital ha incumplido con esta normatividad. Bogotá no cuenta con un número de baños públicos suficientes para atender la demanda de este servicio para los visitantes que llegan a la ciudad. Este problema de los baños públicos ha venido generando una serie de mala utilización de los espacios públicos, ya que las personas vienen utilizando estos sitios para realizar sus necesidades fisiológicas.**



**“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”**



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2008-2011**  
 1.2.01.02.001-016

Para una mayor información de esta presentación se encuentra en la red interna de la Comisión de Gobierno en la carpeta de presentaciones en sesión.

Como conclusión de esta exposición se señala: la falta de compromiso de la Administración Distrital frente a esta problemática del déficit de baños públicos en la ciudad y que las entidades encargadas no están dando cumplimiento a las normas. Presenta las siguientes recomendaciones para mejorar este problema: Primero, las entidades encargadas de este tema deben realizar un diagnóstico preliminar sobre los lugares más afectados por falta de baños públicos en la ciudad, es importante tener en cuenta los sitios turísticos por excelencia en esta ciudad, así como los sitios de gran afluencia, como parques, iglesias y lugares comerciales. Segundo, para poder establecer el presupuesto que se requiere para este tema la Administración debe elaborar un proyecto de inversión que establezca el número de baños e implementos que se requieren para el servicio. Tercero, los lugares destinados en la ciudad para baños públicos deben estar debidamente señalizados, para que las personas sepan donde los pueden encontrar, estos sitios deben estar contemplados en los mapas turísticos de la ciudad. Cuarto, se debe establecer un mecanismo de sensibilización para que los ciudadanos y visitantes utilicen los baños públicos y de esta manera crear conciencia sobre el cuidado del espacio público. Se espera que después de este debate las entidades se pongan la camiseta y den una solución inmediata y no se quede en el papel, sino que trascienda a las calles, a los parques, iglesias y a todos los lugares donde hay mucha afluencia de personas.


Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA. Se va a referir a las entidades que deben atender el servicio de los baños públicos, como el caso de Transmilenio, ya que se ha venido insistiendo desde hace muchos años con el tema del sistema de instalación de baños. Transmilenio quíeráno o no es un transporte masivo, de otra parte la E.A.A.B. ha instalado 132 estaciones en los diferentes portales, para la instalación de baños, pero el doctor Páez gerente de Transmilenio se resiste, aún así reconozca que este es un transporte masivo. El IDU hizo el estudio de la instalación de baterías de baños públicos en las estaciones de Transmilenio, pero el doctor Páez siempre se ha opuesto, porque dice que la normatividad no permite la instalación de estas baterías en las estaciones de Transmilenio. Solicita una explicación al gerente de Transmilenio sobre las necesidades de tener estas baterías de baños en las estaciones de este transporte masivo.

Honorable concejal LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA. Celebra la realización de este debate y la urgencia que se tiene de hacer baños públicos para las necesidades de esta ciudad, en este sentido presentó un Proyecto de Acuerdo que está en la Comisión del Plan, el cual se conformo una Comisión Accidental



**“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”**



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2008-2011**  
 1.2.01.02.001-016

para darle su discusión definitiva, esto lo alegra porque ve que es un problema de ciudad y toca a la totalidad de habitantes de Bogotá, por esto se a puesto un elemento adicional al que el doctor Castañeda señalaba, el pregunta porque la Administración no ha cumplido y que pasa con el sector privado, quienes también tiene una responsabilidad social empresarial, en el proyecto se hace un llamado a estas empresas.


La presidente de la Comisión concede la palabra a la Administración para responder las inquietudes presentadas por el honorable concejal Castañeda.

Doctor Fernando Páez Mendieta, Gerente de Transmilenio. El tema de baños públicos en la ciudad es un tema de todos, pero se va a referir específicamente al tema de baños públicos en Transmilenio, efectivamente las normas que establecen la construcción de los sistemas tipos de Transmilenio en el País no contemplan la construcción de baños públicos en las estaciones de Transmilenio tal como lo manifiesta en su escrito, para dar una solución a este problema, de hecho desde el diseño de la fase II de Transmilenio ya se construyeron los baños públicos en los portales, efectivamente están contemplados en los portales de la fase III, hoy día ya están construidos en la fase I y están en funcionamiento. Menciona que tenemos baños en el portal del norte, un baño para hombres, un baño para mujeres cada uno con cinco sanitarios, dos orinales y cuatro lavamanos; en el portal del sur también tenemos en funcionamiento dos baños públicos de hombre y dos de mujeres con siete sanitarios, cinco orinales y cinco lavamanos; en los portales de Ricaurte, Suba, Tunal, Usme, dando estadísticas de cada uno de estos portales; también informa que adicionalmente se tienen los baños de los funcionarios, pero efectivamente en las estaciones intermedias no tenemos baños, pues la estructura no permite el espacio para construir baños públicos, pero el tema esta cubierto en todos los portales de Transmilenio y considera que con las baterías de baños que se han colocado a la fecha se cubre la necesidad en el sistema de transporte Transmilenio. Adicionalmente a esto informa que los baños y la cantidad de usuarios que los utilizan son estadísticas suministradas por el IDIPRON, quienes administran estos baños, a través de un convenio que se ha suscrito para este propósito. El tema de gente y espacio para paramédicos en las estaciones, se hizo con la Secretaría de Salud en el sentido de adecuar los espacios para estas personas y la Secretaría nos suministrará el personal de atención en turnos, para que haya al menos una persona en cada momento del día y estas personas, según informo el señor Secretario van a trabajar con los hospitales que quedan aledaños a las estaciones, de tal forma que queda por resolver la dotación de los botiquines, que se va a solucionar en los próximos días , así como los puestos y de las personas que se van a requerir.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2008-2011**  
 1.2.01.02.001-016

Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA. EL Acuerdo fue de mi autoría y aprobado en el 2008 para la implementación de los baños públicos y que estamos en el 2010 y no ha sido capaz de aplicarlo la Administración Distrital, solicita por derecho de petición verbal a la Personería, que se verifique el número de baños que se dice están en funcionamiento en los Portales de Transmilenio y si es cierto que permanecen las motos y las ambulancias en estos portales. Que se llame al doctor Páez para saber cuándo se adecuan los puestos para los paramédicos y los botiquines, porque esto es una orden contemplada en una Ley y es para cumplirla porque está vigente.

Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN. Desea que el doctor Páez hable sobre el informe de la Personería, que menciona el tema de los planes de contingencia sobre las aglomeraciones y el doctor Durán habla del tema de los botiquines y la verdad es que uno nota que no existe un plan de contingencias en el sistema Transmilenio y desea que se explique cómo está funcionando.

Honorable Concejal LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA. En el proyecto que presento se estudiaron las cifras de la afluencias de personas en las portales y le asombra las cifras que está dando en este momento el Gerente de Transmilenio, pero en el informe que ustedes presentan mencionan que el 80,9% de las personas que transitan reclaman la existencia de baños públicos, pero qué está pasando si las personas no los usan, según las estadísticas parece que estas cifras van a tener que ser revisadas.


Doctor Fernando Páez Gerente de Transmilenio. Manifiesta a los concejales que comprendan que las cifras informadas son serias suministradas por el IDIPRON, quién es el que administra, realiza la medición y el uso de estos baños; estos solo llevan tres años de funcionamiento y es lógico que con el tiempo este uso se vaya incrementando.

Honorable Concejal HENRY CASTRO. Aquí lo que se muestra es la falta de planificación en las construcciones, en los diseños y en las contrataciones, especialmente en todas las licitaciones que se hacen específicamente en Transmilenio, tenemos que revisar quienes hacen estos estudios, porque no contemplan algo tan importante como son las baterías de baño, considera que estamos mal enfocados. Lo otro es que se han mejorado y solo se construyeron hace 3 años debido a la necesidad sentida de los usuarios y vemos la negligencia que hubo por no tenerse en cuenta este servicio y manifiesta que se deben construir en todas las estaciones y en las intermedias, por el incremento de la población y la demanda en el uso del Transmilenio. Debemos preocuparnos por



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2008-2011**  
 1.2.01.02.001-016

mantener estos baños en perfecto estado y baterías suficientes.

Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO. De hecho el tema que se trajo no solamente se estudio la necesidad de baños en Transmilenio, sino en toda la ciudad. La información que nos trae el doctor Páez, hay que resaltar la diligencia que ha venido realizando Transmilenio. Solicita que en las demás obras de Transmilenio que se adelantan se tengan en cuenta estos requerimientos que solicita la ciudadanía. Desea resaltar la gestión que se adelanta por la administración de estos baños por parte de IDIPRON, porque está generando empleo, se administra y se esta haciendo autosostenible la ubicación de estos baños. También hay que resaltar que existen almacenes de cadena que están en los alrededores de las principales avenidas y que debe cumplir con lo establecido en el Código de Policía y no necesariamente los que están sentados aquí son los que deben responder porque le correspondería a la Secretaría de Gobierno y la secretaria de Salud velar por el cumplimiento de estos requerimientos. Considera imperativo la construcción de estos baños en los almacenes de cadena y otros lugares, dentro del orden que corresponde en el cumplimiento del Código de policía.

Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA. Manifiesta que le gusta leer historia no solamente de Colombia y el mundo, para no cometer los errores que cometieron nuestros antepasados, porque el gerente de Transmilenio nos dice que es un veterano en la administración pública, pero aún así no sabe que un Acuerdo es una norma que hay que aplicarla, será que los veteranos no leyeron la historia que las normas hay que aplicarlas.

Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, menciona que además de las inquietudes que han manifestado los demás concejales, ella desea preguntar sobre las baterías de los baños, como se está manejando el tema del agua u otras propuestas de baños en seco, que pudieran utilizarse como criterio de los baños públicos en la ciudad, porque sería un ejemplo de muchos hogares y quisiéramos esa transformación tecnológica en este tema tan importante.


Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN. Para que el doctor Páez le conteste sobre los planes de contingencia, que es un tema muy delicado para la ciudad, de otra parte también han llegado cartas de los operadores del sistema, el cual no les dan suficiente tiempo entre estaciones para ir a los baños, que políticas tiene Transmilenio para estos casos.

Doctor Fernando Páez Gerente de Transmilenio, se refiere a que el Plan de Atención de Emergencias, esta vigente, existen los protocolos de atención para



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2008-2011**  
 1.2.01.02.001-016

cada una de las situaciones identificadas y han sido enviados al Departamento de Atención y Emergencias para ver si hay alguna observación de este plan, se realizaron capacitaciones a funcionarios en el manejo de emergencias como primer respondiente, hoy se tiene un buen número de funcionarios capacitados que hacen parte de Misión Bogotá, Policía Metropolitana, Inspectores de Transmilenio, de todas maneras se esta esperando si DEPAE tiene alguna observación sobre la forma como esta concebido el Plan de Atención de Emergencias. Se reforzara de acuerdo a los planes de acción que se tienen para la capacitación a los usuarios, en la forma como deben actuar en caso de emergencia; valga decir que el plan se puso en funcionamiento en dos simulacros el año pasado y en situación real que se dio en el Portal del Sur por un escape de elementos químicos de una empresa que queda aledaña al portal; esto permitió probar el protocolo de emergencias establecido el cual funcionó adecuadamente, todos estos temas seguramente son susceptibles de ser perfeccionados, pero existe un Plan de Emergencias, seguramente se debe reforzar, principalmente la capacitación a funcionarios y a usuarios en la forma de responder en este tema. Sobre el tema de los conductores, se ha planteado permanentemente, donde les hemos exigido a las empresas concesionarias una política mucho más clara sobre este tema, creemos que se ha venido resolviendo, porque esta situación hacía un año que los conductores las vienen manifestando, donde se ha revisado y se ha mirado el protocolo de la forma de atención del sistema por parte de los conductores, para que tuvieran ese espacio de tiempo y pudieran usar los baños cuando lleguen al portal.

Honorable Concejal ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, se continuara con el seguimiento al tema de la carencia de baños para tanta gente en la capital de la Republica, se dieron las respuestas pero quedas muchos interrogantes y vacíos sobre el tema, es grave que una ciudad tan linda como Bogotá no tenga un buen servicio de Baños Públicos.

La presidente de la Comisión ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No habiendo quórum para aprobar proposiciones se continúa con el siguiente punto.


#### V COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por la



**“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”**



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: <a href="#">GN-PR001-F01</a>
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
**Período Constitucional 2008-2011**  
 1.2.01.02.001-016

Administración y delegaciones de los funcionarios y de los Organismos de Control.

Siendo las 12:40 a.m. se levanta la sesión de la Comisión de Gobierno del día 14 de junio de 2010.

**NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA**  
 Presidente

**HENRY CASTRO**  
 Primer Vicepresidente

**ELIAS APONTE BUSTAMANTE**  
 Subsecretario de Despacho Ah-doc

Elaboró: Aura María Carrillo Vargas.



**“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”**

